



Hacemos parte del Pacto Global



Principios que rigen el Pacto Global:

- La empresa debe apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional
- La empresa debe asegurarse de no ser cómplice en abusos a los derechos humanos
- La empresa debe respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva
- La empresa debe eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio
- La empresa debe abolir de forma efectiva el trabajo infantil
- La empresa debe eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación
- La empresa debe apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales
- La empresa debe adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental
- La empresa debe fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente
- La empresa debe trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.